

PARRAL, 11 Nov 2016

DECRETO EXENTO N° 6.824

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, el cual, designa el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Oficio de fecha 04 de noviembre del año en curso, enviado por la referente de los Administrativos del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios Administrativos de nomina adjunta, del Departamento de Salud Municipal de Parral, para participar de capacitación a realizarse en el Sector de Talquita de la comuna de Parral, el día 11 de noviembre del año en curso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



*Alejandra Roman Clavijo*  
\*ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



*German Sotomayor Flores*  
GERMAN SOTOMAYOR FLORES  
Director (S) Depto. de Salud

JAO/lfc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*